

1. Valvas quirúrgicas acoplables a un separador quirúrgico autoestático modular, caracterizadas porque:

- Están configuradas en, al menos, cuatro tamaños diferentes con diámetros de agarre de 70 mm, 90 mm, 110 mm y 140 mm;
- Presentan una estructura con, al menos, siete pines de sujeción (1) distribuidos longitudinalmente, con un diámetro de 7.9 mm en la parte superior (1a) y 6.36 mm en el cuello (1b), con una separación de 25 mm entre cada uno de ellos;
- Incluyen una curvatura en el extremo distal (2a) con un ángulo de doblez de 115°;
- Incorporan dientes de agarre (3) en la parte distal para mejorar la sujeción de los tejidos, donde las dimensiones de los dientes para las valvas de 70 mm y 90 mm son de 6.1 mm, y los dientes de las valvas de 110 mm y 140 mm son de 10.4 mm de largo;
- Donde los bordes de la valva presentan un redondeo de 0.5 mm; y
- Donde la dimensión de los dientes de las valvas de 70 mm y 90 mm puede modificarse hasta 10 mm, y la dimensión de los dientes de las valvas de 110 mm y 140 mm puede modificarse hasta 15 mm.

2. Valvas según la reivindicación 1, donde las valvas están fabricadas en un material quirúrgico biocompatible y tienen un ancho de 35 mm y un espesor de 1.59 mm.

3. Valvas según la reivindicación 1, donde las valvas de 70 mm, 90 mm, 110 mm y 140 mm presentan una longitud desplegada de 271 mm, 287.4 mm, 305.56 mm y 317.87 mm respectivamente.

4. Palancas quirúrgicas acoplables a un separador quirúrgico autoestático modular, caracterizadas porque:

- Presentan un cuerpo alargado (4) con un ángulo de inclinación (4a) de 12.8°, un diámetro de 100 mm y un ancho, óptimamente, de 20 mm, donde el diámetro de cada palanca puede ampliarse hasta 31 mm;
- Están fabricadas en un material biocompatible de espesor 1.89 mm, con un diámetro superior de 40 mm y una longitud desplegada de 354 mm; e
- Incluyen hasta seis pines de sujeción (5), con un diámetro de 7.9 mm en la parte superior (5a) y 6.36 mm en el cuello (5b), distribuidos equidistantemente con una separación de 25 mm.

5. Palancas según la reivindicación anterior, donde la palanca Hohmann punta roma sencilla presenta una punta roma (6) de 11.6 mm de diámetro; la palanca Hohmann

5 punta roma doble presenta un diámetro inferior de dicha punta roma doble (7) de 5 mm; y
la palanca ósea de punta roma presenta una punta roma (8) con un diámetro inferior de 5
mm.

6. Valvas según la reivindicación 1, donde las valvas son intercambiables
durante el procedimiento quirúrgico.

10 7. Palancas según la reivindicación 4, donde las palancas son intercambiables
durante el procedimiento quirúrgico.